

**DON MIGUEL ÁNGEL RIELVES PILAS, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad "AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A."**

**CERTIFICO:**

Que las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2.003, fueron formuladas por todos los miembros del Consejo de Administración, con ocasión de la reunión del referido órgano celebrado el día 23 de febrero de 2.004.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Madrid, a 28 de abril de 2.004.

EL SECRETARIO,

\_\_\_\_\_  
Fdo.: Miguel Ángel Rielves Pilas

\_\_\_\_\_  
Ceuca904

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2003

(Junto con el Informe de Auditoría)





## Audidores

Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

### Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista de  
Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Hemos auditado las cuentas anuales de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A., Sociedad Unipersonal (la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2003. Con fecha 29 de enero de 2003, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2002 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A., Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG AUDITORES, S.L.

Jesús Peregrina Barranquero

25 de febrero de 2004

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2004 N°01SD-000035/159  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



KPMG Auditores S.L.  
KPMG Auditores S.L. es miembro de  
KPMG International, Sociedad Suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º 50702,  
y en el Registro de Sociedades del Instituto de Auditores-Censores  
Jurados de Cuentas con el n.º 10.  
Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 84, Sec. 8, H. M-188.007, Inscip. 1.ª  
N.I.F. B-78510153



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

Balances de Situación

31 de diciembre de 2003 y 2002

(Expresados en euros)

	2003	2002	2003	2002
Activo			Pasivo	
<b>Inmovilizado</b>	<b>627.203.138,00</b>	<b>627.448.470,87</b>	<b>342.827.496,36</b>	<b>338.198.729,00</b>
Inmovilizaciones inmateriales (nota 5)	32.037,69	27.811,16	326.247.741,50	326.247.741,50
Inmovilizaciones materiales (nota 6)	627.079.129,78	627.324.155,08	1.675.734,48	1.124.389,45
Inversión en autopista	641.578.578,50	639.787.810,07	6.570,76	6.570,76
Otro inmovilizado	3.287.075,98	3.102.018,57	10.072.289,38	10.072.289,38
Amortizaciones	(17.786.524,70)	(15.565.673,56)	4.825.160,24	5.513.450,31
			-	(4.765.712,40)
Inmovilizaciones financieras (nota 7)	91.970,53	96.504,63	141.839,26	283.678,06
Otras inversiones	91.970,53	96.504,63	141.839,26	283.678,06
Gastos a distribuir en varios ejercicios	102.032.193,52	94.630.440,84	50.284.018,94	45.331.175,13
Gastos por intereses diferidos y de formalización de deudas (nota 8)	4.423.276,93	2.787.140,09	50.284.018,94	45.331.175,13
Gastos financieros diferidos de financiación de autopistas (nota 9)	97.608.916,59	91.843.300,75	117.054.384,13	114.580.810,08
<b>Activo circulante</b>	<b>15.080.139,92</b>	<b>18.557.210,49</b>	<b>50.643.036,79</b>	<b>50.643.036,79</b>
Existencias	677.890,11	692.462,83	2.372.288,00	-
Deudores (nota 10)	3.178.381,39	8.390.460,41	64.039.059,34	63.937.773,29
Clientes y otros deudores	1.242.214,24	1.233.676,04	234.007.732,75	242.241.729,93
Empresas del grupo deudoras (nota 21)	119.649,33	4.832.443,45	186.000.000,00	184.400.000,00
Administraciones públicas	1.816.517,82	2.324.340,92	44.250.959,72	46.474.073,65
Inversiones financieras temporales (nota 11)	10.291.025,91	8.774.001,20	122.475,47	7.749.681,72
Tesorería	879.804,45	673.034,38	1.486.194,63	2.013.685,31
Ajustes por periodificación	53.038,06	27.251,67	2.006.264,07	1.462.450,39
			1.306.546,26	363.655,80
			514.676,29	847.792,42
			185.041,52	251.002,17
			141.838,86	141.838,86
<b>Total activo</b>	<b>744.315.471,44</b>	<b>740.636.122,20</b>	<b>744.315.471,44</b>	<b>740.636.122,20</b>
			186.000.000,00	184.400.000,00
			44.250.959,72	46.474.073,65
			122.475,47	7.749.681,72
			1.486.194,63	2.013.685,31
			2.006.264,07	1.462.450,39
			1.306.546,26	363.655,80
			514.676,29	847.792,42
			185.041,52	251.002,17
			141.838,86	141.838,86
			744.315.471,44	740.636.122,20
			186.000.000,00	184.400.000,00
			44.250.959,72	46.474.073,65
			122.475,47	7.749.681,72
			1.486.194,63	2.013.685,31
			2.006.264,07	1.462.450,39
			1.306.546,26	363.655,80
			514.676,29	847.792,42
			185.041,52	251.002,17
			141.838,86	141.838,86
			744.315.471,44	740.636.122,20
			186.000.000,00	184.400.000,00
			44.250.959,72	46.474.073,65
			122.475,47	7.749.681,72
			1.486.194,63	2.013.685,31
			2.006.264,07	1.462.450,39
			1.306.546,26	363.655,80
			514.676,29	847.792,42
			185.041,52	251.002,17
			141.838,86	141.838,86
			744.315.471,44	740.636.122,20

Las notas 1 a 30 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales de 2003.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2003 y 2002

(Expresadas en euros)

	2003	2002	Ingresos
<b>Gastos</b>			
Aprovisionamientos	465.515,65	234.148,45	Importe neto de la cifra de negocios (nota 22)
Gastos de personal	4.544.130,61	4.290.626,69	Otros ingresos de explotación
Sueldos, salarios y asimilados	3.541.348,08	3.326.608,40	Ingresos accesorios
Cargas sociales	1.002.782,53	964.018,29	
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (notas 5 y 6)	2.459.877,49	2.396.737,76	
Variación provisiones tráfico	-	(372,52)	
Otros gastos de explotación	9.469.675,98	9.325.653,53	
Servicios exteriores	4.288.745,59	4.401.377,97	
Tributos	228.086,58	132.718,71	
Dotación al fondo de reversión (nota 14)	4.952.843,81	4.791.556,85	
Total gastos de explotación	16.939.199,73	16.246.793,91	Total ingresos de explotación
Beneficios de explotación	11.029.945,78	10.003.984,12	
Gastos financieros y gastos asimilados (nota 24)	9.585.403,75	13.010.291,28	Ingresos financieros (nota 24)
Aplicación gastos financieros diferidos (nota 9)	(5.765.615,84)	(11.338.607,52)	Resultados financieros negativos
Beneficio de las actividades ordinarias	7.442.721,38	8.730.057,40	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	16.387,16	4.446,13	Beneficios de enajenación de inmovilizado
Gastos extraordinarios	186.611,68	168.732,22	Ingresos extraordinarios
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	123.911,61	202.103,07	Ingresos y beneficios de otros ejercicios
Resultados extraordinarios positivos	-	-	Resultados extraordinarios negativos
Resultado antes de impuestos	7.423.323,44	8.482.231,24	
Impuesto sobre Sociedades (nota 20)	2.598.163,20	2.968.780,93	
Resultado del ejercicio	4.825.160,24	5.513.450,31	
Total ingresos de explotación	27.969.145,51	26.250.778,03	
Ingresos financieros (nota 24)	232.563,51	397.757,04	
Resultados financieros negativos	3.587.224,40	1.273.926,72	
Beneficios de enajenación de inmovilizado	53.917,98	2.145,07	
Ingresos extraordinarios	124.564,57	99.538,48	
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	129.029,96	25.771,71	
Resultados extraordinarios negativos	19.397,94	247.826,16	
Resultado antes de impuestos	7.423.323,44	8.482.231,24	
Impuesto sobre Sociedades (nota 20)	2.598.163,20	2.968.780,93	
Resultado del ejercicio	4.825.160,24	5.513.450,31	

Las notas 1 a 30 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales de 2003.

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

(1) Naturaleza y Actividades Principales

(a) Antecedentes

Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (en adelante la Sociedad o AUCALSA), se constituyó como sociedad anónima el 15 de diciembre de 1975, al amparo de las leyes españolas otorgándole el Estado Español una concesión para la construcción, conservación y explotación de una autopista de peaje entre las poblaciones de Campomanes (Asturias) y León.

El Real Decreto 392/2000, de 17 de marzo, modificó determinados términos de la concesión, y entre otros, amplió el plazo de la misma hasta el 17 de octubre de 2050, estando prevista, en el transcurso de dicho plazo, la recuperación de la inversión total de la autopista y la amortización de la deuda.

La Sociedad tiene por objeto el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la gestión de la concesión administrativa, en los aspectos de construcción, conservación y explotación, de la autopista de peaje Campomanes-León, así como las actividades complementarias recogidas en el artículo 8.2 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de Autopistas en Régimen de Concesión, modificado por la Ley 55/1999 de 29 de diciembre. La duración de la Sociedad está limitada al período de la concesión y al final de dicho período dejará de tener personalidad jurídica o de cualquier índole.

La totalidad del capital social es propiedad de ENA Infraestructuras, S.A. (antes Empresa Nacional de Autopistas, S.A.). Como consecuencia del proceso de privatización del accionista único, la Sociedad ha dejado de tener carácter público desde el pasado 30 de octubre de 2003. La titularidad de las acciones de ENA Infraestructuras, S.A., es actualmente ostentada por un consorcio de empresas integrado por: Enaitínere, S.L., Ibergement Assessments, S.L., Pistas de Galicia, S.L., Autopistas Participadas, S.L., TCN 21, S.L. y Al Andalus Concesiones Uno, S.L.

Su domicilio social se encuentra en la calle Gil de Jaz, número 10 de Oviedo.

(b) Construcción

La concesión, modificada por legislación posterior, divide la construcción de la autopista en las siguientes fases:

- Primera fase, abierta al tráfico en 1983, que constituye la primera calzada de 86,8 Km. de autopista y aproximadamente dos terceras partes de la segunda calzada.
- Segunda fase, finalizada el 9 de junio de 1997, que constituye el desdoblamiento de los trayectos en túnel y la construcción del resto de la segunda calzada.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Financiación

De acuerdo con la normativa legal de aplicación a la concesión, la inversión total en la autopista de peaje debía ser financiada de la forma siguiente:

- Un mínimo del 20% por medio del capital propio.
- Un máximo del 40% mediante financiación interior.
- Un mínimo del 40% mediante financiación exterior.

La Sociedad no puede emitir obligaciones sin aval bancario o garantía hipotecaria por un valor nominal total que exceda de tres veces el capital emitido y desembolsado.

Según lo establecido en el Real Decreto 79/1989 de 20 de enero, el Ministerio de Fomento concedió a Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. en concepto de anticipo reintegrable sin interés, el 50% del valor de la inversión de la segunda fase de las obras (véanse nota 4 (i) y nota 16).

(2) Bases de Presentación

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales siguiendo las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio 2003, así como la propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio. Estas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2003 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo como consecuencia, principalmente, del proceso de refinanciación previsto para el ejercicio 2004. No obstante, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales bajo el principio de gestión continuada dado que por las propias peculiaridades del sector de autopistas de peaje esta situación no afectará al desarrollo futuro de la Sociedad de acuerdo con las estimaciones de generación de flujos de caja y refinanciación de deuda.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio 2003 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Tal y como establece la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 2003 recogen las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 2002 aprobadas por la Junta General de Accionistas el 26 de febrero de 2003. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Sociedad ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 2003 los datos comparativos del ejercicio anterior.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(3) Distribución de Resultados

- (a) La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, formulada por los administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Reserva legal	483
Dividendos	<u>4.342</u>
	<u>4.825</u>

- (b) La distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, efectuada durante 2003, se presenta en el detalle del movimiento de fondos propios (nota 12).

(4) Principios Contables y Normas de Valoración

Estas cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje y demás legislación específica aplicable a dichas sociedades. Los principales son los siguientes:

(a) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición o a su coste de producción. La amortización se calcula según el método lineal.

Las Concesiones administrativas a 31 de diciembre de 2003 se encuentran totalmente amortizadas.

Propiedad industrial figura registrada por el coste incurrido y se amortizan linealmente en el plazo de 4 años.

Las aplicaciones informáticas adquiridas y las elaboradas por la propia empresa figuran por los costes incurridos y se amortizan linealmente durante el período de 5 años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Inmovilizaciones materiales

i) Inversión en autopista

Según los términos establecidos en la concesión, hasta que cada tramo de autopista es abierto al tráfico, todos los gastos de planificación, construcción, expropiación y otros gastos de construcción, incluyendo la parte de los gastos que le sean aplicables de administración, gastos financieros, y la amortización de otro inmovilizado material, son considerados como coste de inversión en la autopista (véase nota 6).

De acuerdo con la legislación aplicable, la Sociedad optó por revaluar la inversión en la autopista a 31 de diciembre de 1978, 1980 y 1982. El importe total de las plusvalías resultantes, salvo 5.246 euros, ha sido capitalizado mediante la emisión de acciones totalmente liberadas.

La Sociedad ha procedido a realizar ciertas dotaciones para la amortización de determinados elementos del inmovilizado revertible con una vida útil esperada inferior al período de concesión. Estos elementos, principalmente marquesinas, cabinas y maquinaria de peaje, señalizaciones, elementos de ventilación, centro de control, etc., se amortizan en el período de vida útil esperado.

ii) Otro inmovilizado material

Otro inmovilizado material se refleja a coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada. La amortización de los elementos de otro inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste de adquisición siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados.

	<u>Años de vida útil</u>
Instalaciones técnicas y maquinaria	6
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-10
Elementos de transporte	5
Equipos para procesos de información	4

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

(c) Inmovilizaciones financieras

Incluyen los préstamos al personal de la Sociedad derivados de sus derechos reconocidos en la legislación laboral y en el convenio colectivo vigente y las fianzas y depósitos constituidos, en sus vencimientos, a largo plazo. Se reflejan en estas cuentas anuales a sus valores nominales en las fechas de sus vencimientos.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Este capítulo del balance de situación recoge los gastos de formalización de préstamos recibidos y de emisión de obligaciones que se imputan a resultados, durante el plazo de vencimiento de las correspondientes deudas.

Asimismo, recoge la carga financiera derivada de la financiación de la autopista no imputable como mayor valor de la inversión de acuerdo con lo mencionado en la nota 4 (b), que incluye los gastos de deudas y emisión de obligaciones citados en el párrafo anterior. Los gastos financieros se imputan a resultados proporcionalmente a los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero (véase nota 29), activándose la diferencia por entender que los ingresos futuros contemplados en el mismo permitirán la recuperación de dichos gastos. De acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles y otras vías de peaje, en relación con los ingresos previstos se determina la proporción que representan para cada ejercicio los ingresos de peaje con respecto al total. Dicha proporción se aplica al total de gastos financieros previstos durante el período concesional para determinar el importe a imputar a cada ejercicio económico como gasto financiero del ejercicio.

En el caso de que los ingresos reales del ejercicio superen los previstos la proporción anterior se calculará entre el ingreso real y el total de ingresos previstos de peaje.

Como se indica en la nota 29, la Sociedad ha procedido a la actualización de sus proyecciones, con el fin de recoger la modificación de las circunstancias relacionadas con el proceso de refinanciación de deuda llevado a cabo durante los años 2002 y 2003 en relación con los estimados previstos originalmente.

(e) Existencias

Los aprovisionamientos se encuentran valorados a precio de adquisición, determinado por con el método de coste medio ponderado.

La Sociedad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias cuando su coste excede de su valor de mercado.

(f) Deudores

Las provisiones para insolvencias se constituyen a efectos de cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización de los saldos mantenidos en las cuentas de deudores. La Sociedad sigue el criterio de dotar este fondo en función de la antigüedad de los derechos de cobro, o cuando concurren circunstancias que indican razonablemente que determinados saldos deben ser considerados como de dudoso cobro.

(g) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales en títulos de renta fija se valoran por su coste de adquisición, recogiendo igualmente los intereses devengados pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(h) Fondo de reversión

Con anterioridad a la entrada en vigor de las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Concesionarias de Autopistas, la Sociedad, siguiendo la práctica generalizada del sector y la legislación aplicable a la inversión en autopista hasta el 31 de diciembre de 1998, seguía el criterio de dotar el fondo de reversión cuando los resultados lo permitieran.

A partir del 1 de enero de 1999 y de acuerdo con la nueva legislación, la Sociedad viene obligada a constituir desde el inicio de la explotación y a lo largo de la duración de la concesión, un fondo de reversión por un importe igual al valor neto contable de los activos a la fecha de la reversión junto al total de gastos a incurrir en esa fecha para entregar los activos en las condiciones establecidas en el contrato de concesión.

Para cubrir esta obligación, la Sociedad sigue el criterio de dotar el fondo de reversión uniforme y sistemáticamente en función de los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero con cargo a resultados, teniendo en cuenta las siguientes magnitudes:

- Total de ingresos por peaje previstos para la totalidad del período concesional, y los correspondientes a cada ejercicio.
- Valor neto contable de los activos a revertir, determinado en base al coste de adquisición o coste de producción en origen, actualizado en su caso, y modificado por las inversiones adicionales y posibles reducciones parciales realizadas sobre los mismos, y minorado en la amortización acumulada hasta el momento de la reversión en caso de que se trate de bienes depreciables.

El importe del fondo de reversión a imputar en cada ejercicio se obtiene de aplicar la proporción que representan los ingresos por peaje de dicho ejercicio previstos en el Plan Económico Financiero, con respecto al total, al valor neto contable de los activos a revertir. En caso de que los ingresos reales de dicho ejercicio superen los previstos, la proporción se calculará entre el ingreso real y el total de ingresos previstos de peaje.

El Plan Económico Financiero asegura, con las bases de dotación comentadas, la total constitución del fondo de reversión al finalizar el período concesional (véase nota 29).

(i) Anticipos reintegrables

Los anticipos reintegrables a la inversión se registran en otros acreedores a largo plazo por el importe concedido, hasta que se proceda a su devolución de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa que los regula dentro de los cinco ejercicios siguientes al primero en que la Sociedad haya amortizado la totalidad de su endeudamiento interior y exterior (véanse nota 1 (c) y nota 16).

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(j) Transacciones en moneda extranjera

Debido a que el Estado Español está facilitando a la Sociedad las divisas necesarias para el pago del principal e intereses de toda la deuda exterior por obligaciones y con entidades de crédito, a los tipos vigentes en el momento de su contratación, dicha deuda en moneda extranjera se encuentra contabilizada a los tipos de cambio asegurados.

Como consecuencia de la entrada en vigor del euro el 1 de enero de 1999, los pagos de divisas no integrados en el Euro, a realizar con posterioridad a dicha fecha, suponen la conversión a euros de los cambios asegurados vigentes, mientras que para los pagos de préstamos denominados en monedas integradas en el euro, la Sociedad habrá de abonar el equivalente en euros del cambio asegurado contratado con el Estado Español siendo éste el que abonará a la entidad de crédito el diferencial con dicho cambio irrevocable.

Las demás transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas en que se realizan dichas transacciones.

(k) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando son cesados en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo, y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(l) Corto/largo plazo

En el balance de situación adjunto se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo plazo si sus vencimientos son superiores.

(m) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Representan los ingresos por primas de emisión de obligaciones que se imputan a resultados durante el plazo de vencimiento de las correspondientes deudas así como los importes recibidos en concepto de arrendamiento de las estaciones de servicio que se reconocen linealmente durante un período de diez años a partir del ejercicio en el que entran en funcionamiento.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(n) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

(o) Medio ambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos de explotación en el ejercicio de su devengo, siempre que los mismos no se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad, en cuyo caso se presentan como gastos extraordinarios.

(p) Futuros y otros instrumentos similares

La Sociedad tiene contratadas a 31 de diciembre de 2003 diversas operaciones de futuros sobre tipos de cambio, con el fin de reducir el riesgo derivado de las variaciones de los tipos de cambio contratados en diversas operaciones de financiación.

Por tratarse de operaciones de cobertura, las liquidaciones de intereses a cobrar o a pagar se calculan siguiendo el método financiero de forma simétrica al cálculo de los intereses a pagar derivados de las operaciones patrimoniales cubiertas, reconociéndose como gasto financiero el importe neto resultante.

(5) Inmovilizaciones inmateriales

El detalle y movimiento habido en las cuentas de Inmovilizaciones Inmateriales durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldos al 31.12.02	Altas	Saldos al 31.12.03
Coste			
Concesiones Administrativas	116	-	116
Propiedad Industrial	3	-	3
Aplicaciones informáticas	48	15	63
	167	15	182
Menos			
Amortización Acumulada	(140)	(11)	(150)
Valor neto	28	5	32

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(6) Inmovilizaciones Materiales

El detalle y movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros			Saldos al 31.12.03
	Saldos al 31.12.02	Altas	Bajas	
<b>Coste actualizado</b>				
Inversión en autopista	639.788	1.998	(208)	641.578
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.588	226	(64)	2.750
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	301	7	-	308
Otro inmovilizado				
Elementos de transporte	97	-	-	97
Equipos para proceso de información	116	16	-	132
	<u>642.890</u>	<u>2.247</u>	<u>(272)</u>	<u>644.865</u>
<b>Amortización acumulada actualizada</b>				
Inversión en autopista	(13.216)	(2.221)	170	(15.267)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.938)	(191)	59	(2.070)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(275)	(6)	-	(281)
Otro inmovilizado				
Elementos de transporte	(61)	(15)	-	(76)
Equipos para proceso de información	(76)	(16)	-	(92)
	<u>(15.566)</u>	<u>(2.449)</u>	<u>229</u>	<u>(17.786)</u>
<b>Valor neto</b>	<u>627.324</u>	<u>(202)</u>	<u>(43)</u>	<u>627.079</u>

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle y movimiento de la inversión en la autopista en explotación se desglosa como sigue:

	Miles de euros			Saldos al 31.12.03
	Saldos al 31.12.02	Altas	Bajas	
<b>Inversión en autopista</b>				
Estudios y proyectos	7.170	23	-	7.193
Expropiación y reposición de servicios	5.180	-	(27)	5.153
Ejecución de obras	419.794	1.872	-	421.666
Dirección y control de obras	22.960	-	-	22.960
Inmovilizado de explotación	17.030	103	(181)	16.952
Gastos financieros netos	92.027	-	-	92.027
Gastos de administración	3.375	-	-	3.375
<b>Coste</b>	<b>567.536</b>	<b>1.998</b>	<b>(208)</b>	<b>569.326</b>
<b>Actualizaciones legales;</b>				
1979	4.494	-	-	4.494
1981	19.490	-	-	19.490
1983	48.268	-	-	48.268
<b>Valor total</b>	<b>639.788</b>	<b>1.998</b>	<b>(208)</b>	<b>641.578</b>
<b>Menos, amortización acumulada</b>	<b>(13.216)</b>	<b>(2.221)</b>	<b>170</b>	<b>(15.267)</b>
	<b>626.572</b>	<b>(223)</b>	<b>(38)</b>	<b>626.311</b>

(7) Inmovilizaciones Financieras

Su detalle y movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros		
	Otros créditos	Depósitos y fondos constituidos	Total
Saldo al 1 de enero	46	51	97
Altas	18	-	18
Bajas	(23)	-	(23)
Saldo al 31 de diciembre	41	51	92

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

Otros créditos recogen la parte a largo plazo de los anticipos y créditos al personal, y sus vencimientos son los siguientes:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de euros</u>
A dos años	6
A tres años	4
A cinco años	31
	<hr style="width: 100%;"/>
	41
	<hr style="width: 100%;"/>

(8) Gastos por Intereses Diferidos y de Formalización de Deudas

Su detalle y movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>Gastos por intereses diferidos</u>	<u>Gastos de formalización de deudas</u>	<u>Total</u>
Saldo a 1 de enero	2.525	262	2.787
Altas	4.634	2.635	7.269
Amortización	(5.374)	(259)	(5.633)
	<hr style="width: 100%;"/>	<hr style="width: 100%;"/>	<hr style="width: 100%;"/>
Saldo al 31 de diciembre	1.785	2.638	4.423
	<hr style="width: 100%;"/>	<hr style="width: 100%;"/>	<hr style="width: 100%;"/>

Las altas por intereses diferidos corresponden a la emisión de pagarés por importe de 186.000 miles de euros con vencimiento en 2004 realizada durante el ejercicio (nota 15).

Las altas por gastos de formalización de deudas, corresponden prácticamente en su totalidad a los gastos derivados de la comisión de apertura del crédito sindicado multi-acreditada suscrito por la Sociedad en el ejercicio 2003 (nota 17).

(9) Gastos Financieros Diferidos de Financiación de Autopistas

De acuerdo en lo mencionado en la nota 4(d) la Sociedad ha capitalizado gastos financieros correspondientes a la financiación de la autopista durante el ejercicio 2003, su detalle es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo a 1 de enero	91.843
Durante el ejercicio	5.766
	<hr style="width: 100%;"/>
Saldo a 31 de diciembre	97.609
	<hr style="width: 100%;"/>

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(10) Deudores

El detalle de los deudores al 31 de diciembre de 2003 es como sigue:

	Miles de euros
Clientes por prestación de servicios	1.054
Deudores, empresas grupo (nota 20)	120
Deudores varios	181
Personal	7
Administraciones Públicas, deudoras:	
Ministerio de Fomento, para compensación de reducción de tarifas	1.816
	3.178

El Real Decreto 166/2000 publicado en el B.O.E. nº 31 de 5 de febrero, recoge una reducción de tarifas del 7% del volumen de ingresos de peaje de la Sociedad. La menor recaudación que se produce como consecuencia de estas rebajas es compensada por la Administración (Ministerio de Fomento). El importe de dicha compensación para el ejercicio 2003 asciende a 1.778 miles de euros (nota 22), correspondiendo el importe restante a los intereses por aplazamiento de este pago.

(11) Inversiones Financieras Temporales

La Sociedad recoge en inversiones financieras temporales al 31 de diciembre de 2003, bonos del Estado y depósitos que devengan intereses a tipos de mercado y cuyo vencimiento se produce el 9 de enero de 2004. Al 31 de diciembre de 2003 existían 7.353 euros correspondientes a intereses devengados pendientes de cobro.

(12) Fondos Propios

El movimiento de los fondos propios ha sido el siguiente:

	Miles de euros						
	Capital suscrito	Reserva legal	Reserva voluntaria	Pérdidas y ganancias	Reserva re denominación del capital a euros	Dividendo a cuenta	
Saldo al 31.12.02	326.248	1.125	10.072	5.513	6	(4.766)	338.198
Distribución de resultados							
Traspos	-	551	-	(551)	-	-	-
Dividendo	-	-	-	(4.962)	-	4.766	(196)
Beneficio del ejercicio 2003	-	-	-	4.825	-	-	4.825
Saldo al 31.12.03	326.248	1.676	10.072	4.825	6	-	342.827

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Capital suscrito

El capital social al 31 de diciembre de 2003 está representado por 5.428.415 acciones nominativas ordinarias de 60,1 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no están sometidas a cotización oficial y no existen restricciones estatutarias a su transferibilidad. La Sociedad al 31 de diciembre de 2003 cumple los requisitos establecidos en la ley 2/1995 de 23 de marzo, para ser considerada una Sociedad Anónima Unipersonal.

(b) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias, con las limitaciones que impone la legislación mercantil al respecto, son de libre disposición.

(13) Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios

Corresponde a ingresos diferidos a largo plazo relacionados con el arrendamiento de las estaciones de servicio de la autopista. La cantidad entregada a cuenta por el arrendatario y fijada en el contrato por este concepto es de 1.418 miles de euros habiéndose establecido un período de devengo de diez años.

Al 31 de diciembre de 2003 las cuentas relacionadas con el citado contrato son las siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Ingresos diferidos a largo plazo	142
Ingresos diferidos a corto plazo	<u>142</u>
	<u>284</u>

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(14) Fondo de Reversión

De acuerdo con lo mencionado en la nota 4 (h), la Sociedad ha dotado el fondo de reversión durante el ejercicio 2003 como sigue:

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero	45.331
Dotación del ejercicio	4.953
Saldo al 31 de diciembre	50.284

(15) Emisiones de Obligaciones y Otros Valores Negociables

Las emisiones de obligaciones no convertibles y otros valores negociables, todos ellos avalados por su único accionista ENA Infraestructuras, S.A., al 31 de diciembre de 2003 y cuyo detalle se muestra en el Anexo I a estas cuentas anuales, el cual forma parte integrante de esta nota, es como sigue:

Clase	Miles de euros		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Obligaciones no convertibles	-	50.643	50.643
Pagarés	186.000	-	186.000
	186.000	50.643	236.643

El movimiento, durante el ejercicio 2003, de las obligaciones no convertibles en circulación y otros valores negociables, ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero	235.043
Emisiones realizadas en el ejercicio	186.000
Amortización de pagarés	(184.400)
Saldo al 31 de diciembre	236.643

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

Durante 2003 la Sociedad ha realizado una emisión de pagarés por importe de 186.000 miles de euros a corto plazo y un tipo de interés del 2,52%, con la finalidad de proceder a la refinanciación de su deuda. Su vencimiento se producirá el 20 de mayo de 2004, fecha en la que se espera proceder a su refinanciación.

El vencimiento de la totalidad de las obligaciones a largo plazo se produce en el año 2006.

(16) Otros Acreedores a Largo Plazo

Su detalle al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Anticipos reintegrables (notas 1 (c) y 4 (i))	51.769
Comisiones	2.321
Impuesto diferido (nota 20)	<u>9.949</u>
	<u>64.039</u>

Los anticipos reintegrables no devengan intereses y se devolverán de acuerdo con la normativa que les es de aplicación (nota 4(i)).

El concepto de comisiones recoge las provisiones por seguro de cambio y otras relacionadas con la deuda exterior. El Estado Español está liquidando la mayoría de dichas comisiones a los tipos de cambio vigentes en el momento en que las divisas recibidas de los prestamistas fueron vendidas al Estado. Los excesos, en su caso, de provisión resultantes en el momento del vencimiento de las deudas son tratados como resultados extraordinarios. Al 31 de diciembre de 2003, el importe a corto plazo por comisiones es de 107 miles de euros (nota 19).

El vencimiento a largo plazo de estas deudas es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
A cuatro años	2.321
A más de cinco años	<u>61.718</u>
	<u>64.039</u>

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(17) Deudas con Entidades de Crédito

Las deudas con entidades de crédito, todas ellas avaladas por ENA Infraestructuras, S.A., están constituidas por principal de préstamos e intereses. Su detalle al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Crédito multi-acreditada	-	2.372	2.372
Póliza de crédito – Banco de Andalucía	43.400	-	43.400
Intereses	851	-	851
	<u>44.251</u>	<u>2.372</u>	<u>46.623</u>

Con fecha 5 de mayo 2003, la Sociedad formalizó una póliza de crédito con el Banco de Andalucía con un límite de 43.400 miles de euros a un tipo de interés del 2,68% y con vencimiento 20 de mayo de 2004.

Asimismo, con fecha 30 de octubre de 2003, y una vez elevado a público el contrato de compraventa de la sociedad matriz ENA Infraestructuras, S.A., la Sociedad, junto con las sociedades del Grupo AUDASA, AUDENASA y AUTOESTRADAS, ha suscrito un crédito sindicado a largo plazo por importe máximo conjunto de 400 millones de euros, con la finalidad de refinanciar la deuda existente a dicha fecha y cuya amortización se produzca hasta el 15 de junio de 2010, cubrir los gastos, comisiones y honorarios derivados del otorgamiento de dicho crédito, así como otros conceptos establecidos en el contrato.

Este crédito sindicado multi-acreditada devenga interés variable, empleándose como tipo de referencia Euribor a 6 meses más un diferencial de un 1,45%.

Conforme se indica en el contrato de préstamo, la Sociedad asume el cumplimiento de una serie de obligaciones a lo largo de la vida del mismo, destacando, entre otras, las relacionadas con los siguientes asuntos:

- Promesa de prenda y cesión en garantía de todos los derechos de crédito, importes e indemnizaciones que recibieran por parte de cualquier asegurador de los Contratos de Seguros relacionados con la Concesión de acuerdo con el Plan de Seguros.
- Promesa de prenda y cesión en garantía de todos los derechos de crédito derivados del Contrato de Concesión, incluyendo aquellos debidos a la extinción o rescate de la Concesión por cualquier causa.
- Promesa de prenda y cesión en garantía de los derechos de crédito surgidos de los Contratos de Cobertura de Tipos de Interés.
- Promesa de prenda y cesión en garantía de todos los derechos de crédito respecto de cada Cuenta Principal, y de cada Cuenta de Seguros, representados por los saldos de dichas cuentas y sus respectivos intereses.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

- Promesa de primera hipoteca sobre la Concesión.
- Cumplimiento de ratios financieros (RCVC y RCAI).

Los administradores consideran que se cumplen las anteriores cláusulas y por lo tanto, no existen motivos que pudieran dar lugar a la resolución del contrato por parte de los prestamistas.

Dicho crédito además de contar con las garantías anteriormente descritas otorgadas por la Sociedad, goza de garantía personal y solidaria de ENA Infraestructuras, S.A. y de otras garantías reales constituidas por esta Sociedad, incluyendo la pignoración de las acciones que posee de las concesionarias anteriormente citadas y de ciertos derechos de crédito.

(18) Administraciones Públicas

Los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2003 con Administraciones Públicas son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Hacienda Pública, acreedora:	
Por retenciones fiscales	183
Por IVA	177
Impuesto sobre Sociedades (nota 20)	857
Seguridad social	90
	<u>1.307</u>

(19) Otras Deudas

El detalle del saldo de otras deudas al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Comisiones (nota 16)	107
Remuneraciones pendientes de pago	38
Otros acreedores	40
	<u>185</u>

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(20) Situación Fiscal

En 2001 se produjo la incorporación de la Sociedad matriz en el Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86 encabezado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). Sin embargo, una vez concluido el proceso de privatización de ENA Infraestructuras, S.A., en aplicación de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad ha quedado excluida de dicho Grupo Consolidado Fiscal. En consecuencia, en 2003 AUCALSA tributa por el Impuesto sobre Sociedades de forma individual.

A 31 de diciembre de 2003 el gasto por Impuesto sobre Sociedades devengado por la Sociedad asciende a 2.598 miles de euros quedando un resultado después de impuestos de 4.825 miles de euros.

A continuación se presenta la base imponible fiscal del ejercicio 2003 que la Sociedad espera presentar a la Administración tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales.

	<u>Miles de euros</u>
Resultado contable del ejercicio y base imponible del impuesto	7.423
Cuota al 35%	<u>2.598</u>
Cuota líquida y Gasto por Impuesto sobre Sociedades	2.598
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(1.741)</u>
Impuesto sobre Sociedades a pagar (nota 18)	<u><u>857</u></u>

Al 31 de diciembre de 2003, la Sociedad mantiene un impuesto diferido correspondiente al efecto fiscal de la capitalización de gastos financieros realizado de acuerdo con la disposición transitoria de las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad al Sector de Autopistas, por importe de 9.949 miles de euros (nota 16). Dicho impuesto diferido se registró con cargo a reservas, abonando las mismas por el mismo importe con cargo al impuesto anticipado correspondiente al efecto fiscal de la dotación al fondo de reversión, de acuerdo con dicha disposición transitoria.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2003, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 1999. En 1995 la Inspección emitió Acta Fiscal en relación con la liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 1990. Dicha Acta ha sido firmada en disconformidad y recurrida ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional tras haber sido desestimado el recurso presentado ante el Tribunal Económico Administrativo Central. Los Administradores de la Sociedad no esperan que como resultado de dicha resolución, se devenguen pasivos que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales de 2003.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(21) Saldos y Transacciones con Empresas del Grupo

Los saldos con empresas del grupo son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>
ENA Infraestructuras, S.A.	3	122
Autopistas de Navarra, S.A. (AUDENASA)	1	-
Autoestradas de Galicia, A.G.,C.X.G., S.A. (AUTOESTRADAS)	5	-
Autopistas del Atlántico, C.E.S.A. (AUDASA)	111	-
	<u>120</u>	<u>122</u>
	(nota 10)	

Los saldos deudores con empresas del grupo recogen, básicamente, el importe a cobrar por la compensación de la base imponible fiscal de la Sociedad por las sociedades del grupo practicada hasta la disolución del Grupo fiscal ENAUSA (nota 20), que se van cancelando en función de los pagos por impuesto sobre sociedades que tiene que realizar la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2003, las únicas transacciones significativas con empresas del grupo corresponden al canon devengado por ENA Infraestructuras, S.A., por importe de 122 miles de euros en concepto de gastos generales y de administración y control técnico.

(22) Importe Neto de la Cifra de Negocios

Los ingresos de peaje netos durante el ejercicio 2003 son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Cobro en efectivo	10.884
Cobro con tarjeta	15.276
Bonificaciones y rappels	(408)
Compensación de tarifas (nota 10)	1.778
	<u>27.530</u>

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(23) Personal

El número medio de empleados durante el ejercicio 2003, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Directivos	3
Técnicos	12
Administrativos	19
Resto de personal	73
Eventuales	7
	<hr/>
	114
	<hr/>

(24) Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los ingresos financieros durante el ejercicio 2003 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Intereses inversiones financieras	135
Intereses de cuentas corrientes	19
Intereses de préstamos al personal	2
Otros ingresos financieros	77
	<hr/>
	233
	<hr/>

Los gastos financieros por conceptos se detallan a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
Intereses de préstamos	6.696
Intereses de obligaciones	2.153
Comisiones	444
Otros gastos financieros	292
	<hr/>
	9.585
	<hr/>

(25) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Consejo de Administración

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2003 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración en concepto de dietas de asistencia, único capítulo de gastos que soporta la Sociedad de su órgano de administración, han sido de 114 miles de euros.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2003 no se han concedido por parte de la Sociedad préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros del Consejo de Administración, ni mantienen saldos deudores o acreedores con la Sociedad al 31 de diciembre de 2003.

Asimismo, no han realizado transacciones, ni tienen participaciones en empresas cuyo objeto social sea análogo o complementario al de la Sociedad. Como consecuencia de la pertenencia al Grupo ENA Infraestructuras, algunos consejeros de la Sociedad simultanean su cargo con el de consejeros de otras sociedades del Grupo y participadas, no existiendo conflictos de interés derivados del desempeño de sus funciones.

(26) Garantías Comprometidas con Terceros y Otros Pasivos Contingentes

La Sociedad tiene otorgados avales bancarios, ante el Ministerio de Fomento, en concepto de fianza de explotación de la autopista por importe de 11.351 miles de euros, los cuales se encuentran avalados por ENA Infraestructuras, S.A.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2003, la Sociedad tenía avales prestados por bancos e instituciones financieras ante organismos públicos por importe de 4.348 miles de euros.

(27) Medio Ambiente

Se realizan trabajos habituales de protección y mejora del medio ambiente y para la integración paisajística de la autopista en su entorno. Las labores más frecuentes son las de siega de hierbas en arcones, medianas y zonas ajardinadas, cuidados en áreas de descanso y de servicio, plantaciones, poda de setos y reposición de tierra vegetal en zonas de tierra inorgánica. El importe de los gastos de carácter ordinario en el ejercicio 2003 relativos a las actuaciones indicadas asciende a 98 miles de euros.

No se considera necesaria provisión alguna para cubrir riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

(28) Cuadro de Financiación

Los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002 se muestran en el anexo II de estas cuentas anuales, los cuales forman parte integrante de esta nota de la memoria.

(29) Plan Económico Financiero

La Sociedad presentó ante la Administración concedente, como parte del expediente administrativo que sirvió de base a la última modificación concesional (véase nota 1), un Plan Económico-Financiero que prevé la recuperación total de la inversión en la autopista así como la carga financiera diferida, y la amortización de la deuda en el período de la concesión, garantizando una adecuada remuneración de los fondos propios.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

Las hipótesis de crecimiento del tráfico constituyen una de las bases principales de dicho Plan Económico-Financiero, pues determinan los ingresos previstos, y, consecuentemente la sistemática para el reconocimiento de la carga financiera diferida y de la dotación al fondo de reversión. En todo caso, el crecimiento acumulativo anual de esta magnitud que se ha considerado en las previsiones realizadas por la Sociedad (1,9 %), resulta consistente con el que viene presentando históricamente (7,5 %). Asimismo, los términos de dicho plan contemplan la actualización anual de las tarifas de peaje en el 95 % del IPC. La modificación de la fórmula de revisión de tarifas supone una actualización anual diferente para los ejercicios 2001, 2002 y 2003. Dado que ello no modifica sustancialmente el equilibrio económico-financiero de la concesión.

No obstante lo anterior, ha sido necesario proceder a la actualización de dichas proyecciones como consecuencia de la modificación significativa de las circunstancias relacionadas con el proceso de refinanciación de deuda llevado a cabo durante los años 2002 y 2003 en relación con lo previsto originalmente. Estas nuevas estimaciones se han elaborado teniendo en consideración los mejores estimados de que dispone la Sociedad a esta fecha. En cualquier caso, el efecto de estas modificaciones no resulta significativo en su conjunto y corrige la desviación que se había producido sobre la carga financiera como consecuencia del proceso de refinanciación citado.

(30) Otra Información

KPMG Auditores, S.L., empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la legislación vigente, han prestado servicios profesionales a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003 cuyo importe de honorarios asciende a 6.000 euros.

El importe indicado por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de 2003, con independencia del momento de su facturación.

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Emisiones de Obligaciones y Otros Valores Negociables

31 de diciembre de 2003

(Expresados en miles de unidades monetarias)

Operación original					Operación permutada					
Importe	Moneda	Año de emisión	Vencimiento	Tipo de interés	Importe	Moneda	Contravalor Miles de euros	Fecha de permuta	Vencimiento	Tipo de interés
17.000.000	Pesetas	1996	2006	7,75%	109.184	Euros	50.643	1996	2006	7,42
186.000	Euros	2003	2004	2,52%	-	-	-	-	-	-

Todas las emisiones de obligaciones y otros valores negociables están avaladas por ENA Infraestructuras, S.A.

Este anexo forma parte integrante de la nota 15 de la memoria adjunta, junto con la cual debe ser leído.

(Continúa)



AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2003

1 Evolución de la Sociedad en el ejercicio 2003

La actividad principal de la Sociedad en el transcurso del ejercicio económico 2003 se ha desarrollado en el ámbito de un escenario económico general de crecimiento moderado y estable. En consonancia con esa evolución económica general, la intensidad media diaria del tráfico anual se situó al cierre del ejercicio en 8.048 vehículos, lo que supone un crecimiento del 4,56% respecto a la obtenida en el año 2002. No obstante, es de destacar que esta evolución anual de la I.M.D. se descompone en un incremento del 5,65% para los vehículos ligeros y una disminución del 0,94% en el caso del tráfico pesado, asociada al desplazamiento de una parte de los transportes de carbón a centrales térmicas leonesas, por la vía alternativa que ha sido recientemente mejorada.

El crecimiento de los ingresos ha sido del 6,55%, derivado de la evolución del tráfico comentada así como de la revisión de tarifas del 3,34% aplicada desde principio del ejercicio. Esta buena evolución de los ingresos unida a la aplicación de una estricta política de contención de los gastos de explotación, ha propiciado un incremento del Excedente de Explotación del 10,26%, que supera en más de 7 puntos el objetivo presupuestario inicialmente fijado.

En el apartado financiero, en el transcurso del ejercicio se ha llevado a cabo la captación de endeudamiento por los importes previstos en el Plan de financiación de la Sociedad, 229.400 miles de euros, que se han aplicado íntegramente a la refinanciación de los vencimientos contractuales de deuda. Las condiciones existentes en el mercado doméstico de capitales, al que prioritariamente se dirige nuestra captación de recursos, así como las circunstancias derivadas del proceso de privatización de la sociedad matriz, han hecho que se optase por una refinanciación a corto plazo, que se materializó en una póliza de crédito por 43.400 miles de euros y una emisión de pagarés de empresa de elevada liquidez, por importe de 186.000 miles de euros, ambas operaciones con vencimiento en el año 2004. En los Presupuestos para el próximo ejercicio está previsto refinanciar estos importes mediante una emisión de obligaciones a largo plazo.

Por otra parte, como consecuencia del proceso de privatización de la Empresa Nacional de Autopistas, accionista único de AUCALSA, la Sociedad ha realizado una disposición por importe de 2.372 miles de euros, de un límite global de 400.000 miles de euros correspondientes a un crédito sindicado multi-acreditada firmado por las distintas sociedades del Grupo ENA.

Asimismo, durante el ejercicio la Sociedad ha realizado una actualización de sus proyecciones financieras con el fin de corregir la variación que se había producido sobre la carga financiera como consecuencia de la modificación de las circunstancias relacionadas con el proceso de refinanciación realizado en 2002 y 2003. Este hecho, unido al mayor endeudamiento suscrito por la Sociedad, ha ocasionado una reducción de los resultados financieros 2.313 miles de euros, que absorbe sobradamente la mejora conseguida en el Excedente de Explotación.

Con ello, el resultado antes de impuestos, al cierre del ejercicio 2003, alcanza la cifra de 7,423 miles de euros, lo que supone una reducción del 12,48% en comparación con el obtenido en 2002.

(Continúa)

En el capítulo inversor se han ejecutado, en el transcurso del ejercicio 2003, programas de actuación previstos en el Plan Operativo Anual de la Sociedad. Las inversiones acometidas en el ejercicio han supuesto la cifra de 2.247 miles de euros y han consistido, principalmente, en actuaciones orientadas a mejorar la seguridad de la vía y a incrementar el nivel de calidad en las prestaciones que se ofrecen al usuario de la autopista.

2. Acontecimientos posteriores al cierre

De acuerdo con lo establecido en el artículo 77 y en la disposición transitoria sexta de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, normativa por la que se regula el procedimiento de revisión de las tarifas de peaje a aplicar en las autopistas de titularidad de la Administración General del Estado, se ha dictado Orden aprobatoria de las correspondientes al año 2004, con efectos desde el día 1 de enero. Las nuevas tarifas revisadas suponen un incremento medio del 3,27%, sobre las vigentes en el año 2003.

3. Evolución previsible de la Sociedad

El principal negocio de la Sociedad Concesionaria, explotación de la autopista de peaje Campomanes-León, se desarrolla en un marco de crecimiento estable, propiciado principalmente, por una progresión de la intensidad media diaria del tráfico que circula por la autopista. Señalar a este respecto las buenas perspectivas de inducción de tráfico que se espera obtener como consecuencia del desdoblamiento del tramo Onzonilla-Benavente que ha realizado el Ministerio de Fomento. La apertura de este tramo en diciembre de 2003 permite la comunicación con Asturias en doble calzada desde el resto de la red de autopistas y autovías.

Durante el año 2004 se continuará la realización de nuevas inversiones, fundamentalmente en materia de renovación de firmes, lo que permitirá mantener nuestro buen nivel de servicio.

La Entidad tiene presentado ante la Administración concedente un plan económico-financiero en el que se recoge la evolución prevista de los principales parámetros de la actividad para el conjunto del período concesional.

Se considera que el actual comportamiento positivo de las principales variables que influyen en el desarrollo de la actividad de la Sociedad se mantendrá en los próximos ejercicios, situación que permitirá cumplir adecuadamente las proyecciones económico-financieras efectuadas para la totalidad del período concesional, así como consolidar el crecimiento que viene experimentando nuestra actividad en los últimos ejercicios.

4. Investigación y desarrollo

La Sociedad no se halla inmersa en planes de investigación y desarrollo que por su relevancia y resultados esperados puedan transformar de manera significativa la evolución de su actividad.

5. Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2003, la Sociedad no mantenía en su patrimonio participación alguna de su propio capital. Durante el ejercicio 2003 no se ha llevado a cabo operación alguna con esta clase de acciones.

Los Administradores de la Sociedad, Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A., formulan las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado que se reflejan en el documento que se adjunta a la presente diligencia, que consta de 28 páginas, numeradas de la 1 a la 28, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Comercio, así como en el artículo 171 del Texto Refundido de la ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de febrero de 2004.

D. José Ángel Presmanes Rubio.

D. Cruz Sañdoval González.

D. José Puelles Gallo.

D. José María Orihuela Uzal.

D. Francisco Javier Criado Ballesteros.

D. Juan Carlos López Verdejo.

D. Ricardo Lence Moreno.

Autopistas Participadas, S.L. representada  
por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Vázquez Sacristán.

D. Fernando Faces García.

D. Carlos Marino Arzúa.